Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración
Carpetas Nos. 446 de 2010 y 1304 de 2011

Versión Taquigráfica N° 967 de 2012

DIRECCIÓN NACIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA

Se modifica la denominación de la actual Dirección Nacional de Policía Técnica
ver exposición

GUYUNUSA

Designación a la Ruta Nacional Nº 24
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 21 de marzo de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Pablo Iturralde Viñas.
MIEMBROS:	Señores Representantes José Bayardi, Gustavo Borsari Brenna, Fitzgerald Cantero Piali, Gustavo Cersósimo, Aldo Guerrini, Felipe Michelini y Aníbal Pereyra.
ASISTE:	Señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Jorge Orrico.

SEÑOR PRESIDENTE (Iturralde Viñas).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Quiero señalar que en el orden del día figura el cálculo de los tributos de la Contribución Inmobiliaria de Canelones y la designación de la Ruta Nacional Nº 24, con el nombre de Guyunusa, que tiene cierta urgencia. A su vez, dada la cercanía de la fecha, deberíamos aprobar el feriado para Nueva Helvecia, que ya tiene media sanción del Senado. Hay un proyecto alternativo con el mismo contenido del señor Diputado Planchón Geymonat, y me parece que deberíamos consultarlo.

SEÑOR BAYARDI.- En el primero, segundo y tercer punto del orden del día figura el cálculo de los tributos de Contribución Inmobiliaria porque se interpusieron tres recursos. Quiero aclarar que estamos haciendo las consultas del caso y nos están llegando informes. La Comisión consultó a profesores de derecho acerca del plazo que establece el artículo 303 para impugnar y si estos artículos eran pasibles de ser impugnados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Sea cual sea la respuesta que recibamos, hay dos recursos que son inadmisibles de acuerdo con el artículo 303 de la Constitución. Aclaro que lo que hicimos fue transmitir el pedido de información en el entendido que no generaba antecedentes en la forma de proceder. Por lo tanto, sugeriría que los mantuviéramos en el orden del día, pero hoy no hiciéramos consideraciones al respecto.

Con respecto al cuarto punto del orden del día, la designación de la Ruta Nº 24 como Guyunusa, no tengo problemas en votarlo y tampoco el proyecto del feriado de Nueva Helvecia para el 25 de abril. Si aprobamos el que viene del Senado, ya lo enviamos al plenario, pero si tenemos que convenir con el señor Diputado Planchón Geymonat, no sé si Nueva Helvecia llega al 25 de abril de este año.

Me acota el señor Diputado Pereyra que en el punto siete del orden del día figura el cambio de denominación de la Dirección Nacional de Policía Técnica por Dirección Nacional de Policía Científica, que es un proyecto enviado por el Poder Ejecutivo. Acompaño cualquier cambio de denominación, salvo que me resulte un disparate. Propongo que lo tratemos en el día de hoy.

Por lo tanto, si estamos de acuerdo con tratar estos proyectos que son relativamente accesibles, propondría analizar también el proyecto de adopción de menores de edad y el de Régimen de Ejecución y Prescripción de Gastos Comunes en Edificios de Propiedad Horizontal, que ya lo veníamos discutiendo hace tiempo, y el señor Diputado Orrico había pedido que hiciéramos algunas consultas para ver si estábamos en condiciones de aprobarlo rápidamente.

(Diálogos) -

SEÑOR MICHELINI.- Simplemente quiero expresar que estoy de acuerdo con la línea propuesta por el señor Diputado Bayardi en cuanto al tratamiento de los temas, a los puntos 1º, 2º y 3º del orden del día a consideración de esta Comisión.

Asimismo, sugiero incorporar al orden del día un proyecto sobre garantías de alquiler, vinculado a la Administración Nacional de Afiliados -ANDA-, que tiene informe del Poder Ejecutivo. Este es un proyecto breve que creo cuenta con cierta adhesión por parte de los integrantes de este Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sabía que esto ya había llegado a la Comisión.

(Diálogos)

SEÑOR MICHELLINI.- Tengo información -tal vez no sea correcta -de que el Poder Ejecutivo ya contestó la consulta. De todas formas, sugiero incorporarlo al orden del día. Si mi información es correcta, podremos adelantar la consideración de este punto; si no es correcta, será una forma de señalar la necesidad de contar con esa respuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo.

Corresponde considerar el asunto que figura en cuarto lugar del orden del día: "GUYUNUSA". (Designación a la Ruta Nacional Nº 24)".

Léase el artículo único del proyecto.

(Se lee:)

"Desígnase con el nombre de 'Guyunusa' a la Ruta Nacional Nº 24, que une las Rutas Nacionales números 2 y 3".

——En discusión.

SEÑOR BAYARDI.- Tendríamos que hacer la corrección en la forma de expresar el número de las Rutas. Me parece que la palabra "número" debería figurar abreviada. En todo caso, podemos pedir a Secretaría que verifique cuál es la manera correcta de expresarlo.

SEÑOR MICHELINI.- Voy a votar este proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, pero quiero sugerir un cambio en la redacción. Propongo que el texto del artículo único del proyecto sea el siguiente: "Desígnase con el nombre de 'Guyunusa' a la Ruta Nacional Nº 24, el tramo que une la Ruta Nacional Nº 2 con la Ruta Nacional Nº 3". Y si estas Rutas tienen un nombre específico, entiendo que

deberíamos agregarlo. Me parece que esta redacción que estoy sugiriendo es más clara que la propuesta por el Poder Ejecutivo.

SEÑOR CERSÓSIMO.- El Partido Colorado va a votar este proyecto de ley, dejando constancia en la versión taquigráfica de que existe alguna discrepancia con el relato histórico que figura en la exposición de motivos.

SEÑOR BAYARDI.- Dado que todavía no sabemos quién va a ser el miembro informante, me gustaría conocer la referencia que se hace en la exposición de motivos con respecto a la cual hay alguna reserva. Creo saber cuál es -no nací ayer-, pero lo pregunto porque me parece que el hecho histórico está tratado bastante atemperadamente; no quisiera negarlo ni soslayarlo ni que el informe diera lugar a una discusión en la Cámara. En efecto, Guyunusa fue una de las sobrevivientes de Salsipuedes y fue reservada sin entregarla a las estancias; muchas mujeres sí fueron entregadas a las estancias. Supongo que el reparo tiene que ver con esto.

SEÑOR CERSÓSIMO.- No. Dejamos la constancia porque algo se va a decir en Sala, que es donde importa más a los efectos históricos. Nos estamos refiriendo a algún concepto que merece un mayor estudio desde el punto de vista histórico. Al final de la exposición de motivos se hace referencia a la etnia charrúa como habitantes originarios de estas tierras, pero lo cierto es que hay una discusión en cuanto a que serían los guaraníes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, corresponde votar el artículo único del proyecto con la redacción propuesta, agregando los nombres de las Rutas: la Ruta Nº 2 se denomina "Grito de Asencio", y la Nº 3, "General José Artigas".

(Se vota)

——Nueve por la Afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR BAYARDI.- Propongo al señor Diputado Michelini como miembro informante de este proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Ocho en nueve: AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar el asunto relativo a: "Adopción de menores de edad. (Modificación de la Ley Nº 18590)".

Creo que sería conveniente postergar la consideración de este asunto, en virtud de que no está presente el señor Diputado Bango.

Entonces, a solicitud del señor Diputado Pereira, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Dirección Nacional de Policía Científica. (Se modifica la denominación de la actual Dirección Nacional de Policía Técnica)".

En discusión.

El artículo único modifica el literal B) del artículo 9º de la Ley Orgánica Policial y una serie de artículos y pasa a denominar a la repartición "Dirección Nacional de Policía Científica".

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR MICHELINI.- Propongo como miembro informante al señor Diputado Bayardi.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Siete en ocho: AFIRMATIVA.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Quiero hacer algunas sugerencias con respecto al proyecto de adopción de menores de edad.

Como bien dijo el señor Presidente, el señor Diputado Bango solicitó que se incluyera el asunto en el orden del día, lo que fue compartido por todos. Existen dos proyectos presentados en el mismo sentido: uno por el señor Diputado Bango y la bancada del Frente Amplio y otro por el Partido Independiente, el Partido Nacional y el Partido Colorado.

Como se sabe, el año pasado hubo un largo trabajo de una comisión interpartidaria, que sesionó de manera informal, no institucional, y hasta último momento había acuerdo de presentar un proyecto común. Sin embargo, con veinticuatro horas de diferencia, se presentaron dos proyectos.

Por lo que comentamos fuera de actas, sería conveniente construir una agenda para considerar este asunto, porque el Poder Ejecutivo asumió el compromiso de que se apruebe a la brevedad, con un plazo ya estipulado. A su vez, como estos dos proyectos son muy similares, la oposición también tiene la inquietud de que este proyecto se apruebe a la brevedad.

Comprendo que el proyecto no se trate porque no está presente el señor Diputado, pero por lo menos podríamos sugerir algunas convocatorias para pedir información y opinión para avanzar en el estudio del proyecto.

Al mismo tiempo, deberíamos decidir cómo procedemos en el caso de la Comisión Especial de Población y Desarrollo. Había una solicitud de integrarlas; otra posibilidad era que esta Comisión invitara a la de Población y Desarrollo para considerar estos proyectos. Creo que deberíamos resolver rápidamente en tal sentido, para que los miembros de la Comisión Especial de Población y Desarrollo sepan cómo está procediendo esta Comisión en el caso de este proyecto, que nos preocupa a todos y nos interesa que se apruebe lo más rápido posible.

SEÑOR BAYARDI.- Los padres que quieren adoptar se han constituido en la Asociación de Padres Adoptantes del Uruguay y tengo entendido que querían hacer algunas consideraciones con respecto a los proyectos presentados.

Por lo tanto, solicitamos que se invite a la Asociación de Padres Adoptantes del Uruguay.

Por supuesto, al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

El señor Diputado Orrico propone invitar al Instituto de Derecho Civil.

SEÑOR MICHELINI.- Esta Comisión me honró con ser el miembro informante del proyecto sobre la designación a la Ruta Nacional Nº 24 con el nombre de Guyunusa.

Quería dejar constancia de que en la exposición de motivos voy a tomar en cuenta las observaciones que se hicieron en la Comisión para cubrir todas las sensibilidades, a los efectos de que, precisamente, el informe salga con esa unanimidad, independientemente de que, cómo se estila en otros momentos, una vez terminada mi intervención en calidad de miembro informante, pueda hacer, a título personal, las apreciaciones que correspondan.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Con respecto al tema de las adopciones, queremos solicitar que se convoque a la representación de funcionarias cuidadoras, que son mencionadas en el proyecto, a los efectos de recibir sus fundamentos y aspiraciones en este tema. No hay una asociación que las nuclee, pero tienen una representación -inclusive, legal-, que es la que ha generado algunos reclamos judiciales.

SEÑOR BAYARDI.- Se trata de un colectivo de ciudadanos que tienen una relación con el INAU, en donde realizan una función y perciben una retribución en función de ella.

Yo tenía entendido que la solicitud de las cuidadoras del INAU de ser recibidas no tenía que ver con el tema de las adopciones, "stricto sensu", sino que tenía que ver con reclamos o reivindicaciones que ellas tienen en cuanto a esa relación con el INAU. Aclaro esto para no traerlas por un asunto que en realidad las puede ubicar fuera de tema.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Efectivamente, las cuidadoras tienen reclamos referidos a su calidad o no de funcionarias del INAU

En este caso, proponíamos la invitación porque uno de los puntos de vista discrepantes entre los dos proyectos es la posibilidad de legitimación que tienen para ser adoptantes cuando están cumpliendo funciones de cuidadoras del INAU. En este momento, no está legislado ese punto, lo que dio lugar a episodios que vivimos, de público conocimiento, sobre todo a fines del año pasado y a principios de este.

Por lo tanto, sería importante tener también la presencia de ellas en esta etapa de consideración del proyecto de ley relativo a adopciones, para aclarar todos los puntos, inclusive, los que están a favor y los que están en contra de que sean legitimadas legalmente en forma expresa para poder adoptar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hace un tiempo las recibimos en la Comisión de Legislación del Trabajo y tienen un grado formal o informal -pero importante -de organización, y creo que es un grupo serio que vale la pena que sea recibido.

SEÑOR BAYARDI.- Para despejar cualquier duda, quiero decir que la Comisión está para recibir a los ciudadanos que entienda que deben dar su opinión o a aquellos que quieran ser recibidos. Creo que muchas veces el tiempo que utilizamos para recibirlos impide que avancemos en cuestiones de legislación pero, bajo el principio de que la Comisión tiene que oír a la gente, no tengo problema en aceptar la invitación que haga acá, con fundamento, cualquier señor Diputado. No obstante lo cual, lo que sí quisiera es que se les aclarara bien a qué efectos son invitadas. Si son funcionarias del INAU o no, si tienen relación de dependencia con el INAU o no, serán temas que tendrán que plantear en otras Comisiones del Parlamento -a las que con gusto las enviaremos-, pero no en esta. Creo que deben tener claro esto cuando pasen la puerta.

En cuanto al tema de la legitimación para ser adoptante, tengo posición formada sobre todo el problema. Si quisieran hacer alguna apreciación sobre el otro tema, le pido al señor Presidente que les avise que va a ser sobre esto, para no vernos en la obligación de tener que hacer alguna apreciación fuera de tono. Si el señor Presidente comparte el espíritu, les avisará a qué efectos son convocadas: pura y exclusivamente para tratar el tema de las adopciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que el señor Diputado Cersósimo mociona en ese sentido. Con ese espíritu las convocaremos.

Se nos aclara que el pedido de convocatoria del señor Diputado Borsari Brenna es al Movimiento Familiar Cristiano.

SEÑOR BAYARDI.- El señor Diputado Cantero Piali trajo a la discusión el tema de si vamos a integrar o no esta Comisión.

Yo dije, en primera instancia, que nosotros habíamos venido muy amplios en este sentido, pero que nos habíamos encontrado con dificultades dentro de otros partidos respecto a pedir que el proyecto viniera acá y

que esta fuera la Comisión titular. Si hay que integrar algo, cualquier Comisión que se integre debe hacerlo a la Comisión permanente, y no en el sentido inverso. Aparentemente, ahora se está planteando integrarnos a la Comisión de Población y Desarrollo Social. No sé si hay moción para integrarla o si vamos a considerar invitar a sus miembros. Son dos cosas distintas porque, en realidad, si la integramos, recuerden que debe tener un quórum mayor para funcionar y para resolver. Si hay voluntad de integrarla, lo hacemos y, si no, los invitamos.

Quisiera que se aclarara bien el alcance de lo propuesto por el señor Diputado Cantero Piali.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Comparto lo que señala el señor Diputado Bayardi. Creo que para trabajar siempre es más fácil que sea esta Comisión la que trate el tema y que se invite a los miembros de la Comisión de Población y Desarrollo Social.

En nuestro partido no tenemos ningún inconveniente en tomar una opción o la otra. Estamos afines a que el proyecto salga lo más rápido posible. Por lo tanto, lo que tratamos es de buscar la manera más ágil para que pueda ser aprobado.

Quiero aclarar que habíamos tenido alguna manifestación desde el Partido Nacional, específicamente de parte de la señora Diputada Alonso -quien trabajó mucho en la elaboración del proyecto -cuya intención era que el tema se tratara en una Comisión integrada. También manejamos la posibilidad de que se invitara a los miembros de la Comisión de Población y Desarrollo Social. Por nuestra parte, entendemos que el mejor camino es el de invitar a la Comisión de Población y Desarrollo Social para que los señores Diputados que trabajaron en el proyecto, que integran dicha Comisión y que no integran esta, se puedan sumar al trabajo y a la discusión del punto y, en definitiva, poder darle aprobación, que es lo que todos queremos.

Por lo tanto, planteo el tema para que lo resolvamos, sin una moción en particular, porque nos había llegado esa inquietud, que respetamos, que viene además de parte de una señora Diputada que, repito, trabajó mucho en la elaboración del proyecto, pero no había una moción concreta en tal sentido.

Creo que lo mejor sería irnos hoy con una decisión sobre el tema y poder convocar a los miembros de la Comisión de Población y Desarrollo Social para comentarles que cuando estemos tratando el asunto serán invitados y se integrarán al trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si están de acuerdo, vamos a proceder de la forma que sugiere el señor Diputado Cantero Piali, en el sentido de invitar a los miembros de la Comisión de Población y Desarrollo Social.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR BAYARDI.- Quisiera recordar que en la sesión pasada habíamos acordado que a partir del mes de abril, después de la Semana de Turismo, la Comisión pasaría a reunirse en régimen extendido, es decir, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Asimismo, mocionaría para que en el horario de la tarde, nos aboquemos a la consideración de los Códigos que están a estudio de la Comisión.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si hay acuerdo entre los miembros de la Comisión, procederíamos tal como mociona el Diputado Bayardi.

La Mesa propone que el último miércoles del próximo mes de abril evaluemos el funcionamiento de este esquema de trabajo.

(Apoyados)

SEÑOR BAYARDI.- En cuanto al Código General del Proceso, tengo entendido que se distribuyó el material con las respuestas del Banco República y con las opciones que esa institución plantea con respecto a este tema. Cuando abordamos este asunto, habíamos quedado en que resolveríamos en Sala sobre el particular. Ahora bien, quisiera que se exponga acerca de qué vamos a hacer con esos artículos a la luz de la respuesta del Banco República.

Por lo tanto, me gustaría que el Diputado Cersósimo informe en esta Comisión con respecto a los ajustes propuestos para el proyecto del Código General del Proceso, que está en consideración, a fin de llegar a los acuerdos del caso antes de que el tema sea tratado en el plenario de la Cámara.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa propone que el punto se incluya en el orden del día de la sesión del próximo día miércoles.

(Apoyados)

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Pasando a otro tema, hay un proyecto de ley que solicitamos que fuera tratado rápidamente y que figura en décimo tercer lugar del orden del día: "Estatuto de Las Víctimas, Causahabientes y Damnificados de Delitos.- Creación". Este es un proyecto del señor Diputado Cantero Piali, que nosotros acompañamos, y hay una solicitud por parte de la Asociación de Familiares de Víctimas del Delito para comparecer en este ámbito

Días pasados este grupo de familiares convocó a una manifestación muy pacífica, muy tranquila, y los legisladores que concurrieron recibieron una carta con respecto a los problemas que los aquejan. Por lo tanto, creo que deberíamos ir adelantando el trabajo en este proyecto, aunque sea, concediéndoles una audiencia.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Con relación a este tema, la Secretaría me informa que existe un pedido del señor Diputado Cantero Piali donde solicita que se convoque a la Suprema Corte de Justicia, a la Asociación de Magistrados del Uruguay, a la Asociación de Defensores Públicos del Uruguay, a los Fiscales, a los Institutos de Derecho Procesal y de Derecho Penal de la Universidad de la República, al Ministerio del Interior, a los familiares de las víctimas, etcétera.

SEÑOR CANTERO PIALI.- En la sesión del miércoles pasado repasamos esa lista y mencionamos que el Ministerio del Interior ya había concurrido por ese tema, sin perjuicio de que podamos volver a pedir su opinión. Además, si no entendí mal, acordamos enviar el proyecto a las instituciones mencionadas para que nos den una opinión al respecto, porque si las convocamos a todas no nos van a dar los plazos.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Podríamos hacer eso con todas las instituciones salvo con la Asociación de Familiares de Víctimas del Delito, que solicitó ser recibida.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- De manera que convocaríamos al grupo de familiares de víctimas para el próximo miércoles a la hora 11 y 30.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Quisiera retomar el tema del informe que nos envió el Banco de la República sobre el CGP, referido a las ejecuciones contra el Estado y los Gobiernos departamentales. Como allí se

plantean otras dos alternativas, además de la contenida en el CGP, sería bueno que la Secretaría se las enviara a Silvia Klet -para que nos proporcionara algún informe para la próxima sesión.

SEÑOR BAYARDI.- Yo vi las respuestas y comparto algunas preocupaciones que ya habíamos mencionado, por las que hicimos la consulta. El Banco República tiene una cuenta y recibe una orden del Juez que debe pagar. Entonces, pretende que le digan de qué cuenta tiene que pagar, porque el Estado posee varias. La única duda que tengo es si hicimos la consulta sobre estos dos artículos al Ministerio de Economía y Finanzas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se hizo la consulta pero no se recibió respuesta; solo se recibió la del Banco de la República.

SEÑOR BAYARDI.- Pediría que se reitere el pedido y se exprese que con carácter urgente se contesten las consultas realizadas, porque de lo contrario esa información llegará después de que aprobemos el proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Trataremos de que la respuesta llegue la próxima semana a fin de considerar el proyecto.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Quiero recordar que el último punto del orden del día es el relativo al "Monumento por las víctimas de la violencia.", que viene con media sanción del Senado, y tal vez lo podríamos considerar la próxima semana o la siguiente a la Semana de Turismo. Este proyecto implica la construcción de un monumento en la rotonda norte de la intersección de la Ruta Nº 8 y la Ruta Nº 102.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.